

IV TORNEO A.E.C.B.

Torneo puntuable para el I Circuito Nacional AECB-FEB en calidad de Satélite y clasificatorio para el Master's Nacional por categorías, dotado de premios en metálico para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo.

Abierto a todos los jugadores de bowling que estén en posesión del carné de la AECB o el de la FEB, cualquiera de los dos indistintamente o en su defecto el de cualquier Federación Internacional.

Se celebrará en la bolera BOWLING TRES AGUAS en el centro comercial TRES AGUAS, en la Avda. San Martín de Valdeiglesias nº 24, Alcorcón (Madrid), entrada por la carretera de Extremadura salida 13, durante los días 10 al 14 de enero de 2018.

HORARIOS DE JUEGO

Miércoles	10 de enero	20:30 horas	40 jugadores
Jueves	11 de enero	20:30 horas	40 jugadores
Viernes	12 de enero	21:00 horas	40 jugadores
Sábado	13 de enero	10:00 horas	40 jugadores
Sábado	13 de enero	13:30 horas	40 jugadores
Domingo final	14 de enero	10:00 horas	

En los horarios del viernes 12 y sábado 13 de enero tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que estos tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER INSCRIPCIONES).

Entre las dos series del sábado habrá un descanso de al menos 1 hora.

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de scratch por categorías, que será la oficial de la A.E.C.B., para el I Circuito de Nacional AECB-FEB.

A los jugadores sin categoría, se les calculará en cada serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales disponibles y se le extraerá la categoría sobre dicho promedio

Se establecen **TRES** categorías de jugadores:

Categoría "A"	Promedio entre 190 ó Más
Categoría "B"	Promedio entre 170 y 189,999 bolos

Categoría "C"

Promedio inferior a 170 bolos

Art. 2º.- Se aplicará el Nuevo Reglamento de la W.B., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: **Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series** y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas. Se aplicará la normativa sobre JUEGO LENTO y también sobre plantaje de bolos (Ver al final)

Art. 3º.- Se jugará **preferentemente** con la indumentaria del Club al que se pertenece y en cualquier caso con camiseta de bowling, salvo que el organizador entregue una camiseta del torneo, en cuyo caso se podrá jugar con esta, estando **terminantemente prohibido** jugar en **vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares**. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

Si un jugador tiene un patrocinio de una empresa determinada podrá jugar con la camiseta que le suministre dicha empresa.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación y en el STEP 1, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Se juega un roll-off a una tirada hasta deshacer el empate. (*)

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y no se le devolverá la inscripción.

B) SISTEMA DE JUEGO

FASE PREVIA

Art. 6º.- Se jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo, en la fase final sorteará pista el clasificado / da en el puesto 1º de la fase previa y el resto se colocarán a la derecha de él / ella siguiendo el orden de clasificación.

Art. 8º.- No hay límite en el número de reenganches, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, y así sucesivamente, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, **teniendo en cuenta la disposición final**.

Art. 9º.- Jugarán la final un total de 36 jugadores, los doce primeros de cada categoría.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 10º.- **1º STEP**, Lo disputarán los 36 jugadores clasificados en la fase previa. Se partirá del 50% de los bolos derribados en la fase previa.

Se juegan un total de **CUATRO** partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada partida, pasando a la siguiente fase los 6 primeros clasificados de cada categoría.

Sorteará pista el clasificado en el puesto 1º, si no fuera posible pasaría al siguiente clasificado y así sucesivamente, colocándose el resto de los finalistas a la derecha del 1º. Se sorteará una vez finalizada la última serie del sábado.

Art.11º.- **2º STEP**. Partiendo de 0 bolos. Los 6 primeros clasificados para cada categoría jugarán 2 partidas a ritmo de 3 jugadores por pista y cambiando de pista en cada partida. Pasan a la siguiente fase los 4 mejores clasificados de cada categoría.

Los 2 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 5 y 6 según su posición en el STEP 1.

Art. 12º.- **3º STEP**. Partiendo de 0 bolos. Los 4 primeros clasificados para cada categoría jugarán 2 partidas a ritmo de 2 jugadores por pista y cambiando de pista en cada partida. Pasan a la siguiente fase los 2 mejores clasificados de cada categoría.

Los 2 jugadores eliminados quedarán clasificados en los puestos 3 y 4 según su posición en el STEP 2.

Art. 13º.- **4º STEP**. Partiendo de 0 bolos. Los 2 clasificados en el 3º STEP disputarán un enfrentamiento a una partida quedando 1º el ganador y 2º el perdedor.

PREMIOS

PARA CADA CATEGORIA (A, B y C)

- 1º clasificado 200 € y Trofeo
- 2º clasificado 150 € y Trofeo
- 3º y 4º clasificado 100 €
- 5º y 6º clasificado 1 serie Circuito AECB-FEB

Nota.-

(*).- Se lanza una tirada por cada jugador y gana el que más bolos derribe, en caso de empate, se termina la tirada en el caso de no haber sido strike o se empieza una nueva en caso contrario.

INSCRIPCIONES

Art. 14º.- El coste de la inscripción y los sucesivos reenganches será de **40 €** por serie jugada.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico de José Luís Ricote deportes@aecb.es o en el teléfono 659 403 172. especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece y número de carné de la A.E.C.B. o licencia de la FEB.

Las series del viernes y sábado están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes de 7 días antes de que comience del torneo (reserva anticipada)**. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados antes de dicha fecha serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior, **ver disposición final. Una vez concluido el plazo de reserva anticipada, las plazas se irán rellenando por orden de inscripción.**

Si un jugador se inscribe a un reenganche, se compromete a jugarlo, independientemente de los bolos que haya derribado en la serie clasificatoria, en caso de no hacerlo y causar un daño a la organización, se descontará del posible premio el importe de la inscripción no realizada.

Art. 15º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas de la AECB:

Rafael Serrano, José Luís Ricote Andray y Alberto Barrionuevo

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de

Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar mediante el correspondiente escrito.